

MÁSTER EN ABOGACÍA.



ICACÓRDOBA
COLEGIO DE ABOGADOS

INSERCIÓN LABORAL

Los únicos datos objetivos de inserción laboral que pueden ofrecerse en la colegiación como abogado de los alumnos del máster en un Colegio de Abogados.

No obstante no todos los alumnos que cursan el máster se colegian, sino que algunos ya están colegiados previamente -pueden cursar el máster colegiados, como de hecho así ha ocurrido- y hay alumnos que terminado el máster comienzan a preparar oposiciones sin que pasen a colegiarse.

Para poder colegiarse como abogados, los alumnos además de superar el máster deben superar la prueba nacional de capacitación.

- CURSO 2014/2015: 64 alumnos matriculados. Colegiados 36 (56,25 %). De ellos 24 mujeres (66,66 %) y 12 hombres (33,33 %). No constan colegiados 28 (43,75 %)
- CURSO 2015/2016: 71 alumnos matriculados. Colegiados 26 (36,62 %). De ellos 16 mujeres (61,53 %) y 10 hombres (38,47 %). No constan colegiados 45 (63,38 %).

Como se puede apreciar el número de alumnos colegiados correspondientes al curso 2015/2016 se reduce considerablemente (en torno a un 20 %) con respecto a los del curso anterior. Ello puede deberse a que la primera convocatoria del examen de acceso a la que pudieron acudir fue en Febrero de 2017, por lo que es posible que algunos alumnos no concurrieran a ella o, habiéndola hecho, aún no hayan decidido colegiarse.

2 junio 2016